



Autoridad de Transporte del Condado de Birmingham-Jefferson

Título VI de la Ley de Derechos Civiles

En relación con la prestación de servicios de tránsito, cualquier persona que crea que él o ella, individualmente o como miembro de cualquier clase específica de personas, ha sido objeto de discriminación por motivos de raza, color u origen nacional puede, por sí mismo o por medio de un representante, presentar una denuncia por escrito ante la BJCTA. En los casos en que una denuncia de supuesta discriminación no caen dentro de la jurisdicción del Departamento de Transporte. (por ejemplo, quejas con respecto al empleo), la queja se remitirá a la agencia federal correspondiente

Presentación de quejas,

Dentro de los 180 días de la supuesta discriminación, el denunciante puede presentar quejas por escrito a Administrador del Título VI de BJCTA, de la siguiente manera:

**Miksha Harvill, Administradora del Título VI
Autoridad de Tránsito del Condado de Birmingham-Jefferson
CORREOS. Casilla 10212
Birmingham, AL 35202**

El público también tiene derecho a presentar solicitudes ya sea localmente o en las oficinas centrales de FTA o en ambas. un denunciante puede presentar una queja directamente con la Administración Federal de Tránsito presentando una queja con la Oficina de Derechos Civiles

**Attention: Title VI Program Coordinator
East Building, 5th Floor-TCR
1200 New Jersey Ave, SE
Washington, DC 20590**

Las denuncias deben exponer, de la forma más completa posible, los hechos y circunstancias que rodearon a la supuesta discriminación. En los casos en que el denunciante no pueda o no pueda proporcionar una declaración pero desea que BJCTA investigue la supuesta discriminación, el Administrador del Título VI organizará una entrevista para permitir una denuncia verbal de discriminación. Si es necesario, el entrevistador ayudará a la persona a convertir las quejas verbales en escritas. todas las quejas, sin embargo, debe estar firmado por el denunciante o su representante antes de que se pueda tomar acción